

CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA

ACTA DE REUNIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

ORDINAL	Primera
CARÁCTER	Ordinaria
FECHA	27-02-2025

A través de la plataforma virtual *Zoom* mediante el link específico, siendo las 10:00 horas del día jueves 27 de febrero de 2025, se reúne el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Patagonia Confluencia, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

Consejero	Director/Vicedirector	Unidad Ejecutora
Dr. Javier Breccia	Director	INCITAP
Dr. Andrés Venturino	Director	CITAAC
Dra. Verónica Trpin	Directora	IPEHCS
Dra. María Silvia Di Liscia	Directora	IEHSOLP
Dr. Germán Mazza	Director	PROBIEN
Dra. Silvina de Valais	Vicedirectora	IIPG
Dra. Silvana Sommadossi	Directora	IITCI

La reunión cuenta con quórum reglamentario, presidida por el Dr. Joaquín Perren, Director del CCT, y contó con la participación del Lic. Mateo Callegari como Secretario del Consejo Directivo. Los doctores Perren y Mazza participan de un modo presencial en la reunión; mientras los restantes consejeros lo hacen de forma remota.

El temario por tratar, distribuido con antelación por correo electrónico, incluye los temas propuestos por los/as consejeros/as directivos/as para su tratamiento. Dicho temario se compuso de los siguientes puntos:

TEMARIO:

- 1) Informe de la Dirección
- 2) Disposición sobre compras y contrataciones administradas por el Centro Científico Tecnológico Patagonia Confluencia.
- 3) Reconocimiento a carreras notables dentro del CCT
- 4) Homenaje a Romina Schroeder-Patio Científicas Norpatagónicas
- 5) Habilitación de Espacio de Arte
- 6) Informe sobre la situación del IITCI en el campus de la UNCo.

Fin del temario establecido -----

Desarrollo del temario de la reunión

1. Informe de la dirección

1. El Dr. Joaquín Perren notifica sobre el número de nuevas becas de doctorado y finalización de doctorado otorgadas para investigadores del CCT, el cual asciende a 21 becas totales contra 19 del año pasado, de las cuales 14 beneficiarios ya cuentan con la documental correspondiente presentada, y los 7 restantes declinaron la oportunidad por diversos motivos. Así, se destaca la alta tasa de aceptación relativa en este CCT con respecto a otros.

A continuación, se confirma la realización exitosa del primer encuentro de la Comisión de Prevención contra la Violencia Laboral y de Género (CPVLYG), en la cual participan representantes designados por cada uno de los institutos y cuyo principal fin es sensibilizar, informar y desplegar un accionar concreto en el territorio, con miras a crear un futuro espacio de atención para mitigar esta problemática.

En tercer lugar, la Dirección informa sobre las acciones desplegadas con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Nación e INNOVA-T para discutir sobre la suficiencia de los fondos para el programa Equipar Ciencia III, en comparación con todas las demandas con las que cuentan los CCT a nivel nacional.

Por otra parte, se destacan las dos nuevas actas acuerdo de la OVT. La primera de ellas se trata de una serie de notas publicadas en el Diario Río Negro con la finalidad de fortalecer la comunicación pública de la ciencia mediante biografías de investigadores y un panorama de la situación del CONICET en la región. La segunda constó de una reunión con la ministra de Desarrollo Humano de la Provincia del Neuquén, Julieta Carroza, en la cual se establecieron tres áreas de colaboración: 1) Inteligencia Artificial, 2) interculturalidad y 3) construcción de indicadores para la gestión pública.

Posteriormente, el Dr. Joaquín Perren reporta que en la comisión tripartita del mes hubo falta de definiciones sobre ingresos a carrera, hecho que acarrea la consecuente necesidad de sensibilizar sobre la urgencia de otorgar becas extraordinarias frente a la demora en los ingresos CIC y el posible cierre de las convocatorias. Se sabe que hay un universo de 200 investigadores pertenecientes al CCT Patagonia Confluencia que no cuentan con prórrogas en sus becas postdoctorales, y que además no tienen un cargo de tiempo completo en la universidad, por lo que carecen de ingresos monetarios significativos reportados. Asimismo, se habló de la saturación de postulaciones a becas de finalización de doctorado, por un aumento previo en los PICT con becas asociadas desde la UBA (de aproximadamente 160 postulaciones, 140 son en Capital Federal), por lo que se está contemplando la posibilidad de que las universidades absorban a parte de este universo de aspirantes.

Con respecto a los Proyectos de Investigación Estratégicos Territoriales en Red (PIET-R), se adelantaron otras definiciones como la extensión temporal de los proyectos —la cual en principio sería de dos años con posibilidad de un tercero— un monto total aproximado para los financiamientos, y la fecha de comienzo de ejecución de estos, previsto para noviembre del presente año.

Finalmente, en materia de Sistema de Evaluación Pública (SEP), se anuncia la falta de novedades para su implementación en el interior del país.

2. Disposición sobre compras y contrataciones administradas por el Centro Científico Tecnológico Patagonia Confluencia

2. En este inciso del temario se propone que el Director del Centro Científico Tecnológico Patagonia Confluencia, Dr. Joaquín PERREN, DNI N° 27.193.721, pueda *ad-referéndum* del Consejo Directivo tomar decisiones sobre compras y contrataciones administradas por dicho CCT para el año 2025. Esto es con el fin de agilizar los procedimientos necesarios para la adquisición de nuevo equipamiento institucional en el marco del Programa Federal “Equipar Ciencia III”. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

3. Reconocimiento a carreras notables dentro del CCT

3. En este punto, se discute sobre la posibilidad de otorgar reconocimientos institucionales a aquellas personas que, ya sea por producción de conocimiento, enseñanza de grado y posgrado y demás actividades científicas, sean propuestas por el director de su instituto para ser destacadas por el CCT con algún tipo de homenaje u obsequio según corresponda en cada ocasión. Esto con la intención de construir un CCT de proximidad y con orientación al territorio. El CD decide unánimemente que estos reconocimientos se den de manera permanente y continua, y establece asimismo que los candidatos a carreras notables pueden o no estar en actividad.

4. Homenaje a Romina Schroeder – Patio Científicas Norpatagónicas

4. Ante la propuesta del director del CCT, el CD acuerda por unanimidad denominar al patio posterior del edificio del CCT, con dirección en Los Aromos 716 de la ciudad de Neuquén, “Científicas Norpatagónicas”. El acontecimiento tendrá como propósito homenajear a la Dra. Romina Valeria Schroeder, destacada investigadora del CONICET y docente de la Universidad Nacional del Comahue, cuya prematura partida conmovió a la comunidad científica regional.

5. Habilitación de Espacio de Arte

5. Se debate sobre la exposición de muestras artísticas en la sección de recepción de las oficinas de la UAT ubicadas en Los Aromos 716 de la ciudad de Neuquén, considerando que este tipo de exhibición sería de gran utilidad especialmente para aquellos científicos que, además de desarrollar labores asociadas a la producción de conocimiento, posean vocación artística y cuenten con deseos de compartir sus obras. Al mismo tiempo, contribuiría también en el proceso de apertura del CCT a la comunidad. Se aprueba por unanimidad la propuesta.

6. IITCI – Espacios Físicos en Campus UNCo sede La Barda

6. Este último tema, introducido por la Dra. Silvana Sommadossi, directora del IITCI, consta de un informe de situación en el cual se detalla la falta de espacios en el campus universitario para la instalación y apropiada utilización de los equipos con los que cuenta el instituto, en particular para el Grupo de Ciencia y Tecnología de Materiales (CTM) que está integrado mayoritariamente por laboratorios del Dpto. de Mecánica-FAIN-UNCo. Para ilustrar el informe, la doctora utilizó una presentación visual enumerando las situaciones concretas que hacen a la problemática general, entre las cuales se encuentran casi una decena de equipos existentes y nuevos adquiridos mediante el programa Equipar Ciencia II. La situación más acuciante es la del microscopio electrónico de barrido SEM-EDS/EBSD, el cual se encuentra desde hace más de 1 (un) año sin desembalar e instalar dado que el espacio físico de instalación en un laboratorio del CTM fue inhabilitado unilateralmente por las autoridades de FAIN-UNCo. De acuerdo a la Dra. Sommadossi, esto implica varios perjuicios, ya sea en lo referente a la garantía, a los costos de instalación del SEM por parte del proveedor, a cerrar el trámite administrativo y de inventariado en CONICET, y a la imposibilidad de generar recursos propios mediante STANs y cumplir con compromisos de

investigación y vinculación. La Dra. Sommadossi presentó el módulo alternativo fuera de FAIN para poder instalar el SEM, recientemente construido íntegramente con aportes del IITCI, del CCT Patagonia Confluencia, de la Gerencia de Administración de CONICET y de empresas colaboradoras, el cual aún no cuenta con la conexión de los servicios de agua, electricidad y cloaca por falta de planos y autorización por parte de la Secretaría de Investigación y el sector de Obras de la UNCo. También destaca que, al no funcionar estos y otros equipos, se genera un costo de oportunidad ingente al frenar la producción científica de investigadores, becarios y CPA dentro del instituto, además del propio riesgo asociado a la no instalación de los equipos y a su precario resguardo y a riesgos de SeHL. Este es el caso de los equipos y funcionamiento del Lab. de Caracterización de Materiales del CTM, el cual luego de una decisión unilateral e inconsulta del Dpto. de Mecánica y de la FAIN, se encontró de un día para el otro sin espacio físico y sin la posibilidad de concretar las adecuaciones edilicias programadas con fondos propios. Esta situación, comenta la Dra. Sommadossi, lleva ya 2 (dos) años, implicando pedidos de desalojo de espacios y falta de respuesta del Dpto. de Mecánica, de la FAIN y de la Secretaría de Investigación para darle solución. Como forma de acompañamiento, el CD propone que el CCT promueva el funcionamiento de una mesa técnica que reúna a referentes de las distintas áreas involucradas en la temática, y así encontrar una solución adecuada a la situación. Adicionalmente, el CD se compromete a darle seguimiento al problema en las sucesivas reuniones posteriores.

Terminado el temario, se da por finalizada la reunión a las 12:30 h.



Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS-CONICET-UNCO

.....
Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS



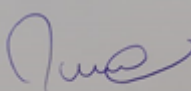
.....
Dr. Germán Mazza
Director PROBIEN



.....
Dra. Silvina de Valais
Vicedirectora IIPG



.....
Dr. Andrés Venturino
Director CITAAC



IEHSOLP
CONICET - UNLPam
Dir. Dra. María Silvia Di LISCIA

.....
Dra. María Silvia Di Liscia
Directora IEHSOLP



.....
Dr. Javier Breccia
Director INCITAP



.....
Dra. Silvana Sommadossi
Directora IITCI



Dr. Joaquín Perren
Director
CCT CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA